

RES.H.º **1 0 7 6 / 2 5**

SALTA,

08 JUL 2025

EXP 349 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Cintia Ortega Portal, la Esp. María Guadalupe Macedo y la Dra. María Rosa Chachagua, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del "I Congreso de Comunicación/educación e Inteligencia Artificial: intersecciones, tecnologías y campos en disputa", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 3 y 4 de septiembre de 2025 en esta universidad, con la organización del Proyecto CIUNSa 2897/0 Tipo A "Un estudio sobre la IA y la integración de las tecnologías digitales en el nivel educativo medio y superior de la ciudad de Salta: políticas públicas, desigualdades y desafíos (2024-2027)", y cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE los objetivos del evento son:

- Explorar cómo las herramientas digitales y los sistemas de inteligencia artificial están transformando los procesos de enseñanza, aprendizaje y producción de conocimiento.
- Fomentar un enfoque crítico sobre el uso de las tecnologías digitales y su integración en los espacios educativos y comunicacionales.
- Fortalecer redes de investigación y colaboración interdisciplinaria
- Promover el intercambio entre académicos, docentes y profesionales de distintas áreas para construir enfoques colectivos sobre el futuro de la educación y la comunicación con IA.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del "I Congreso de Comunicación/educación e Inteligencia Artificial: intersecciones, tecnologías y campos en disputa", que se llevará a cabo en esta universidad, los días 3 y 4 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR el siguiente *Comité Académico* y *Comité Organizador*:

Comité Académico:

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| - Esp. Cintia Ortega Portal | DNI 35.543.489 |
| - Esp. Guadalupe Macedo | DNI 38.210.758 |
| - Dra. María Rosa Chachagua | DNI 34.639.075 |
| - Dr. Emiliano Venier | DNI 24.188.315 |
| - Lic. Silvana Hnilitze | DNI 25.522.694 |
| - Lic. Virginia Collivadino | DNI 39.895.502 |
| - Esp. Victoria Ríos | DNI 36.127.056 |
| - Mg. Facundo Sagarnaga | DNI 34.348.988 |

Comité organizador:

- | | |
|--------------------------------------|----------------|
| - Lic. María Gabriela Barrios | DNI 42.605.843 |
| - Lic. Cristian Leonel Julián Flores | DNI 40.149.576 |



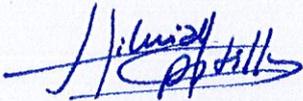
RES.H.Nº

1 0 7 6 / 2 5

- Lic. Fátima Calbó	DNI 43.168.780
- Lic. Nancy Magdalena Zapata	DNI 35.929.022
- Lic. Anita Micaela Cruz	DNI 40.433.599
- Elías Benjamín Riveros Ale	DNI 43.551.124
- Rachuan Florencio Gustavo Elías	DNI 44.269.233
- Nicolás Nahum Coca	DNI 39.005.595
- Rosalía Jaquelina Correa Díaz	DNI 44.499.810
- Alejo Emanuel Guanca	DNI 45.548.020
- Yazmin Anabel Ugarte	DNI 44.400.512
- Milagros Zoe Morales	DNI 44.494.158
- Camila Luján Ortiz	DNI 44.911.534
- Lucía Constanza Pastrana	DNI 44.500.462
- Nerina Anahí Olazo Rodríguez	DNI 45.178.051

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Esp. Cintia Ortega Portal, Esp. María Guadalupe Macedo y Dra. María Rosa Chachagua, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa